



RECIBIDO
HORA: 12:05 PM
RECIBIO:

INFORME DE COMISION

ANEXO III



MEDIO AMBIENTE
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

GABRIELA MENDOZA BORQUEZ
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS
P R E S E N T E

OFICIO DE AVISO DE COMISION CON PAGO DE VIATICOS:

FECHA DE ELABORACION DEL INFORME: 31 de enero de 2020

LUGAR: CDMX

PERIODO DE LA COMISION: 30-01-2020

OBJETO DE LA COMISION :

Visita al Inmueble de la Delegación Federal Baja California Sur ubicado en la Avenida Melchor Ocampo No. 1045, entre las calles Marcelo Rubio y Lic. Verdad Colonia Centro en la Ciudad de La Paz Baja California Sur C.P. 23000 con objeto de conocer las características del inmueble en cuanto a superficie y distribución de espacios y establecer la posibilidad de recibir un mayor número de funcionarios de otras áreas en el mismo.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realiza recorrido con personal de la Delegación para conocer las características del inmueble:

Inmueble Propio de 2 niveles con una superficie construida de aproximadamente 1554.05 M2. P.B.: 857.25 M2. P.A. 696.80, el inmueble se construyó en la década de los 80, por lo que la edad del edificio es de aproximadamente 40 años, está construido con estructura de concreto; cimentación a base de zapatas, columnas y traves de concreto de 40 x 40 cm, losa reticular encasetonada, pisos cerámicos, aplanados de mezcla, muros divisorios de tabla roca y acabados de pintura vinílica, falsos plafones reticulares registrables y fachadas de cancelería de aluminio. Cuenta con acometida eléctrica que alimenta un transformador de 225 KVA y la energía se distribuye a tableros generales en cada nivel.

En azotea se encuentran 2 equipos de aire acondicionado tipo chiller que no funcionan, por lo que se han instalado equipos independientes tipo Mini Split de capacidades variables que son los que operan en las áreas operativas.

La plantilla actual de personal que ocupa el edificio, es de 60 funcionarios entre personal de base y de confianza, más 14 Becarios del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, para un total de 74.

La distribución de espacios se da a través de divisiones de muros de tabla roca, observándose que pueden optimizarse áreas, pues las hay con espacio disponible y a través de un ordenamiento y aplicación de la norma SMOI de función Pública, sería posible lograr un aprovechamiento adicional de área. La áreas de archivo se encuentran saturadas y con sobrecarga en planta alta. Se encuentra mobiliario susceptible de donar o dar de baja.

El edificio tiene áreas susceptibles de ampliación:

- Terraza de 2.80 de ancho x 35 M de largo. (98M2)
- Área de aproximadamente 70 M2 con posibilidad de construcción nueva hacia planta alta que se conectaría con la planta alta existente.
- Posible ampliación utilizando espacio de azotea con estructura ligera (600 M2).

Petición de la CONANP y de la CONAFOR

La Lic. Daniela Quinto Padilla, menciona que tiene una petición formal por parte de la CONANP para analizar la posibilidad de recibir en el inmueble de la SEMARNAT a 80 funcionarios, con el objeto de dejar de pagar renta en el inmueble que

ocupa actualmente y cuyo contrato vence en febrero de 2020. Menciona que también la CONAFOR le ha comentado que quiere espacio en el inmueble de la SEMARNAT para 11 funcionarios, más no de manera formal.

Actualmente el inmueble de SEMARNAT cuenta con una **superficie disponible libre de 172 M2 en Planta Alta** que **pudiera albergar entre 20 a 25 personas aplicando la norma SMOI**, manteniendo las áreas ocupadas por la SEMARNAT sin tocar. La Lic. Daniela Quinto Padilla, comenta que la CONANP realizaría los trabajos que se requieran en el área disponible con su presupuesto. Menciona que está dispuesta a recibir al número de funcionarios de CONANP o de CONAFOR en el espacio disponible sin que esto provoque problemas de operación y funcionamiento en el inmueble a la SEMARNAT y siempre que los gastos de mantenimiento, vigilancia, limpieza, agua, consumo de energía eléctrica, fumigación, etc. se compartan de manera proporcional y de preferencia se contratasen de manera separada, principalmente la energía eléctrica. Indica que por la edad del edificio, se tienen problemas con el drenaje, pues no se han actualizado las tuberías ni registros sanitarios manteniéndose las tuberías de asbesto originales, **por lo que al incrementarse la población del edificio se agudizaría el problema por la sobrecarga sanitaria**. Asimismo comenta que en el lugar **existe un problema de escasez de agua potable** y que a pesar de contar con una cisterna de 10,000 litros, esta resulta insuficiente, por lo que **sería necesario incrementar la capacidad de almacenamiento, sugiriendo la construcción de otra cisterna o la instalación de tinacos cisterna para reducir el problema de suministro y consumo de agua potable al incrementarse el número de usuarios en el inmueble**.

CONCLUSIONES:

El edificio se observa en buenas condiciones estructurales y de acabados, tiene posibilidades de ampliarse en caso necesario.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se determina que el inmueble puede recibir entre 20 a 25 funcionarios de manera inmediata en área disponible y que a través de una adecuación de espacios se puede optimizar el espacio con objeto de albergar a un mayor número de funcionarios.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Lograr economías al dejar de pagar renta en inmueble arrendado.

ATENTAMENTE


VÍCTOR HUGO ARROYO CASTREJÓN
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN SUSTENTABLE

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario.